



Secretaría Técnica
de Capacitación y
Formación Profesional



Oficio Nro. SETEC-SETEC-2015-0114-O

Quito, D.M., 08 de julio de 2015

Asunto: ACREDITACIÓN FUNDEMAR

Señora Magister
Verónica Isolina Masson Fiallos
Directora Ejecutiva Nacional
FUNDACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO MARÍTIMO,
FLUVIAL Y LACUSTRE FUNDEMAR
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a la solicitud del 22 de abril de 2015, y una vez ejecutado el proceso correspondiente en el marco del Reglamento vigente, me es grato comunicarle que la Fundación Ecuatoriana para el Desarrollo Marítimo, Fluvial y Lacustre FUNDEMAR está acreditada como Operador de Capacitación en la Modalidad de Capacitación Continua, de acuerdo con la Resolución No. SETEC-RA-026-2015-AC que se adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano
SECRETARIO TÉCNICO

Referencias:

- SETEC-DAFO-2015-0038-M

pm/ja/GV

RESOLUCIÓN No. SETEC-RA-026-2015-AC

SECRETARÍA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de abril de 2015, la Fundación Ecuatoriana para el Desarrollo Marítimo, Fluvial y Lacustre "FUNDEMAR" presentó la solicitud de acreditación como Operador de Capacitación y Formación Profesional en la Modalidad de Capacitación Continua, adjuntando los documentos de respaldo;

Que, se cumplió con el debido proceso para Acreditación de operadores de capacitación y formación profesional, de acuerdo con las normas y disposiciones vigentes aplicables para el efecto;

Que, mediante Informe Técnico No. SETEC-RA-026-2015-AC, del 15 de junio de 2015, la Dirección de Acreditación y Fortalecimiento de la Oferta, recomienda Acreditar como Operador de Capacitación y Formación Profesional, a la Fundación Ecuatoriana para el Desarrollo Marítimo, Fluvial y Lacustre "FUNDEMAR", conforme lo establecido en el reglamento vigente; y,

En uso de las atribuciones contenidas en el Art.9, numeral 4 y Art. 12, numeral 7 del Decreto Ejecutivo No. 680 publicado en el Registro Oficial No. 406 del 17 de marzo de 2011,

RESUELVE:

Artículo ÚNICO.- Acreditar a la Fundación Ecuatoriana para el Desarrollo Marítimo, Fluvial y Lacustre "FUNDEMAR", en la Modalidad de Capacitación Continua, de acuerdo al detalle siguiente:

Áreas	Especialidades
Especies acuáticas y pesca	Pesca artesanal y buceo
Transporte y logística	Transporte de carga y de pasajeros
	Pilotaje y técnicas de navegación



Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de junio de 2015.


Dr. Marcos Zambrano Zambrano
SECRETARIO TÉCNICO

COMUNÍQUESE.-



Mediadores pedagógicos habilitados Capacitación Continua

Cédula Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Áreas	Especialidades
1708038706	Edwin Fernando Buenaño Armas	Especies acuáticas y pesca	Pesca artesanal y buceo
		Transporte y logística	Transporte de carga y de pasajeros
1712433257	David Barona Guarderas	Especies acuáticas y pesca	Pesca artesanal y buceo
		Transporte y logística	Transporte de carga y de pasajeros
		Transporte y logística	Pilotaje y técnicas de navegación
0907739809	Nicolás Aurelio Jaramillo Proaño	Especies acuáticas y pesca	Pesca artesanal y buceo
		Transporte y logística	Transporte de carga y de pasajeros
1101083655	Rubén Heleodoro Mazón Martínez	Especies acuáticas y pesca	Pesca artesanal y buceo
		Transporte y logística	Transporte de carga y de pasajeros
		Transporte y logística	Pilotaje y técnicas de navegación
0701792228	Richard Nelson Pacheco Espinoza	Especies acuáticas y pesca	Pesca artesanal y buceo
		Transporte y logística	Transporte de carga y de pasajeros
0901276618	Edgar Marcelo Páez Chacón	Especies acuáticas y pesca	Pesca artesanal y buceo
0901743955	Hugo Fernando Reyes Álvarez	Especies acuáticas y pesca	Pesca artesanal y buceo
		Transporte y logística	Transporte de carga y de pasajeros
0907083950	Luis Felipe Prieto Saenz	Especies acuáticas y pesca	Pesca artesanal y buceo
		Transporte y logística	Transporte de carga y de pasajeros
		Transporte y logística	Pilotaje y técnicas de navegación
0905421111	Tomas Xavier Suárez Cepeda	Especies acuáticas y pesca	Pesca artesanal y buceo
		Transporte y logística	Transporte de carga y de pasajeros
		Transporte y logística	Pilotaje y técnicas de navegación
0901276899	Marco Vinicio Villegas Alarcón	Especies acuáticas y pesca	Pesca artesanal y buceo
		Transporte y logística	Transporte de carga y de pasajeros
0800606949	Carlos Alberto Viteri Quintero	Especies acuáticas y pesca	Pesca artesanal y buceo
		Transporte y logística	Transporte de carga y de pasajeros
		Transporte y logística	Pilotaje y técnicas de navegación
0901247890	Carlos Rodrigo Aguilera Corral	Especies acuáticas y pesca	Pesca artesanal y buceo
		Transporte y logística	Transporte de carga y de pasajeros

Oficio Nro. SETEC-DAFO-2017-0008-O

Quito, 16 de febrero de 2017

Asunto: CERTIFICADO DE CURSOS

Señora Magíster
Verónica Isolina Masson Fiallos
Directora Ejecutiva Nacional
**FUNDACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO MARÍTIMO,
FLUVIAL Y LACUSTRE FUNDEMAR**
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio No. 012-FUNDEMAR-2017 de fecha 15 de febrero de 2017, cumpla con informar lo siguiente:

La Fundación Ecuatoriana para el Desarrollo Marítimo y Fluvial y Lacustre "FUNDEMAR" fue acreditada como Operador de Capacitación y Formación Profesional ante la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional en la modalidad de capacitación continua a través de la Resolución No. SETEC-RA-026-2015-AC de fecha 15 de junio de 2015 con vigencia 5 años, con el siguiente detalle:

Áreas	Especialidades	Cursos
Especies acuáticas y pesca	Pesca artesanal y buceo	Principios fundamentales supervivencia en el mar
		Supervivencia en la mar pescadores artesanales
Transporte y logística	Transporte de carga y de pasajeros	Operador de equipos portuarios abordaje y en tierra I y II
		Capacitación en el Código PBIP para personal de apoyo en las instalaciones portuarias
		Normas de seguridad portuaria
	Pilotaje y técnicas de navegación	Equipo de trabajo en el puente
Observador de radar y ploteo con simulador		
		Uso operacional del sistema automático de radar y ploteo I

Particular que informo para los fines pertinentes



Oficio Nro. SETEC-DAFO-2017-0008-O

Quito, 16 de febrero de 2017

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Klever Patricio Proaño Valenzuela

DIRECTOR DE ACREDITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA

Referencias:

- SETEC-SETEC-2017-0085-E

Anexos:

- fundemar.pdf